



Al contestar cite Radicado 20181400096293 Id: 280887
 Folios: 5 Fecha: 2018-05-21 08:48:35
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 362 DE 2018 ,
 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
 -ANH- Y RENZO MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ,**

CONTRATO NÚMERO	362	FECHA DE FIRMA	25 enero 2018
		FECHA DE INICIO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RENZO MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	79.649.029		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas."</i>		
CDP No.	43918	FECHA DE CDP	25 enero 2018
RP No.	37318	FECHA DE RP	25 enero 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 diciembre 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 enero 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL	\$48.300.000	FORMA DE	Mensualidades

CONTRATO		PAGO	vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 AL 30 de Abril de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
2. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA**

1. **“Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.**

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente.

2. **“Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa postcontractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.**

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente.

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 3. “Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia”. |
|---|

Se apoyó en la revisión de observaciones efectuadas por los oferentes dentro del proceso de contratación ANH-01-LP-2018, Prestar el Servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia para la ANH.

Como apoderado de la ANH, quien fungía como querellante, se adelantó la

diligencia de notificación ante el Ministerio de Trabajo de los siguientes actos administrativos: Resoluciones No 1147 del 13 de marzo de 2018, 1318 del 22 de marzo de 2018 y 1320 del 22 de marzo de 2018, por medio de las cuales se ordenaba el archivo de una averiguación preliminar.

Se efectuó la remisión de las notificaciones y las Resoluciones No 1147 del 13 de marzo de 2018, 1318 del 22 de marzo de 2018 y 1320 del 22 de marzo de 2018, por medio de las cuales se ordenaba el archivo de una averiguación preliminar, al no haberse encontrado acción necesaria por parte de la OAJ.

Se efectuó revisión al proyecto de resolución “Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la Empresa Parex Resources Colombia Ltda, Sucursal en contra de la Resolución No 444 del 08 de Agosto de 2017. Contrato de Exploración y Producción No 26 de 2009 – Llanos Orientales LLA-32-Campo Calona.

Se efectuó revisión al proyecto de resolución por la cual se fija el Precio de Exportación de Crudo Vasconia para efectos fiscales y cambiarios a la compañía Occidental Andina LLC, para la vigencia fiscal de 2017

4. Participar en los procesos de contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos”.

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente. No obstante se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II

5. “Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia”.

IDEM numeral 3.

6. “Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces”.

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el

periodo correspondiente. No obstante se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II

7. “Subir a la plataforma SECOP II, los informes mensuales de ejecución del contrato”.

No se ha realizado la presente actividad hasta la fecha para el periodo correspondiente puesto que se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II a fin de lograr el conocimiento necesario para tal efecto.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$48.300.000
Valor por desembolso	\$4.200.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$9.212.903
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$39.087.097

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

Ninguna


3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


DAVID MONTAÑO GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 362 de 2018

Apoyo a la supervisión Adriana Lucia Roa Vanegas 